



LAV Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa

Fomento inicia la información pública del Estudio Informativo Complementario del Tramo Sants-La Sagrera, en Barcelona

- El Estudio Informativo recoge la solución acordada entre Ministerio, Generalitat y Ayuntamiento en la reunión del Consorcio Alta Velocidad Barcelona celebrada el pasado 3 de abril
- El túnel propuesto discurrirá por la Estación de Sants-Calle Provenza-Avenida Diagonal-Calle Mallorca-Estación de Sagrera
- En la zona más próxima a la Sagrada Familia se contempla un tratamiento específico para no afectar al templo
- La longitud aproximada de la actuación es de 5,6 km
- El presupuesto de la solución propuesta es de 234 M €

Madrid, 10 de mayo de 2006 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento somete hoy a información pública, con la publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Estudio Informativo Complementario sobre las modificaciones del trazado en el tramo Sants-La Sagrera (Barcelona), de la Línea de alta Velocidad (LAV) Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa.

El objeto del Estudio Informativo Complementario de referencia es definir las actuaciones necesarias para establecer un enlace ferroviario de alta velocidad subterráneo entre la estación de Sants y la de La Sagrera, dentro del municipio de Barcelona. La longitud aproximada de este tramo es de 5,6 km, y el presupuesto estimado para las obras es de 234 millones de euros.

El proceso de información pública dura 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.



La conexión entre las estaciones de Sants y La Sagrera, mediante la construcción de un nuevo túnel en ancho estándar UIC, completa el esquema acordado por las distintas administraciones para la implantación de la red de alta velocidad en la ciudad de Barcelona.

La definición de este túnel se inició en el año 1998 y, desde entonces, su trazado ha sido objeto de diversas soluciones que, progresivamente, han ido mejorando la solución inicial y resolviendo las alegaciones presentadas en los procesos de información pública que se han llevado a cabo.

El pasado 3 de abril, el Consorcio Alta Velocidad Barcelona, donde están presentes el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, acordó finalmente someter a información pública un trazado según el siguiente recorrido: Estación de Sants-Calle Provenza-Avenida Diagonal-Calle Mallorca-Estación de Sagrera.

El Consorcio acordó, asimismo, no contemplar en esta fase la estación prevista en la confluencia de túnel con el Paseo de Gracia dentro del Acuerdo de 2001 y que, en consecuencia, las obras de esta estación no se incluyeran en el Estudio Informativo. Por último, el Consorcio dio su conformidad a las medidas técnicas propuestas en el estudio informativo en la zona más próxima al templo de la Sagrada Familia.

Solución propuesta en el Estudio Informativo

Este Estudio Informativo Complementario, objeto de la presente información pública, define en toda su longitud la alternativa de trazado acordada por el Consorcio que, partiendo del lado norte de la estación de Sants, discurre bajo la calle de Provenza hasta la avenida Diagonal, desde donde se encamina a la calle de Mallorca hasta llegar a La Sagrera a través de la calle del Clot.

El trazado, subterráneo en todo su recorrido y apto para doble vía UIC y servicios de alta velocidad, tiene una longitud total de 5.644 m. y se ejecutará, prácticamente en su totalidad con tuneladora, procedimiento



Nota de prensa

de construcción que es el más seguro disponible actualmente. Únicamente los tramos finales de enlace con las estaciones de Sants y Sagrera se realizan mediante pantallas.

Con esta nueva solución se evitan las afecciones que originaba el anterior trazado sometido a información pública, que se desviaba hacia la calle Valencia discurriendo bajo zonas edificadas. Con el nuevo trazado se evita cualquier afección a edificios al discurrir siempre por la zona central de las calles y avenidas.

Aunque, según el acuerdo adoptado por el Consorcio, no se incluyen estaciones intermedias, entre la calle de Balmes y el paseo de Gracia se ha definido una rasante horizontal que hace posible la construcción de una estación en ese tramo si así se decidiera en un futuro.

Con el fin de evitar cualquier afección al templo de la Sagrada Familia, se ha previsto la construcción, previa al paso de la tuneladora, de una pantalla de pilotes de 1,50 m. de diámetro separados entre sí 2 m. con objeto de no interrumpir los flujos de aguas subterráneas, unidos entre sí mediante una viga de atado en cabeza de 2 x 2 m.

Esta pantalla de pilotes de 41 m. de profundidad y 200 m. de longitud aproximada, discurre paralelamente a la línea de fachada de la Sagrada Familia y permite aislar el edificio de las posibles tensiones que pudieran producirse como consecuencia del paso de la tuneladora, garantizando, según los informes técnicos que avalan esta solución, que al reducirse las deformaciones de los terrenos sobre los que se asienta la compleja estructura del edificio, ésta no se verá afectada por la perforación del túnel.